

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.038

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-013 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE RM BLAS DE LEZO.

PARTES: PROPIETARIO Y ARMADOR DEL RM BLAS DE LEZO Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: EN AUTO DE FECHA CUATRO (04) DE MAYO DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENÓ REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO PRIMERA AUDIENCIA QUEDANDO PARA **EL DÍA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021 A LAS 09:00 HORAS** CON EL FIN DE ESCUCHAR A LOS SEÑORES: REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSFLUVIALES DEL CARIBE EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y ARMADOR DEL RM BLAS DE LEZO PARA LA FECHA DE LOS HECHOS; REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD C.I. AUSTRALIAN BUNKERS SUPPLIERS S.A.S. EN CALIDAD DE OPERADOR DEL MUELLE DONDE SE ENCONTRABA ATRACADO EL RM BLAS DE LEZO PARA LA FECHA DE LOS HECHOS; Y, WILMER CORONEL MORALES EN CALIDAD DE ELECTRICISTA DEL RM BLAS DE LEZO PARA EL DÍA DE LOS HECHOS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTODE CARTAGENA D.T. Y C.

Cartagena D.T y C, cuatro (04) de mayo del año 2021.

REF: Siniestro Marítimo de Naufragio MN BLASDELEZO

CONSTANCIA SECRETARIAL

A la fecha se deja constancia que se allego vía electrónica el 03 de mayo del año 2021, memorial de solicitud de aplazamiento de audiencia por parte del señor JOSE GUSTAVO BLANCO RIVERO, en calidad de representante de TRANSFLUVIALES DEL CARIBE SAS, memorial de solicitud de aplazamiento de audiencia por parte del señor LUIS CARLOS LOURIDO TORRES, en calidad de representante de la sociedad AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIER CI SAS y memorial de solicitud de aplazamiento de fecha 04 de mayo del año 2021, por intermedio de la señora DIANA KATERINE RUIZ JIMENEZ, en calidad de representante legal de la sociedad AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIERS CI SAS, por consiguiente procede entonces a darle el correspondiente tramite e incorporarse al expediente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


PD08 **MARIADANIELAVÁSQUEZFLOREZ**
Asesora Jurídica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTODE CARTAGENA D.T. Y C.

Cartagena D.T y C, Cuatro (04) de mayo del año 2021.

REF: Siniestro Marítimo de Naufragio MN BLASDELEZO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, RESUELVE este despacho, ACCEDER, a la solicitud de aplazamiento de la diligencia de audiencia pública programada para día 04 de mayo del año 2021 en virtud de lo solicitado por las partes y procédase a fijar nueva fecha el **01 de junio del año 2021, a las 09:00 horas**, así mismo notifíquese electrónicamente a las partes vinculadas auto de apertura de la investigación jurisdiccional por siniestro marítimo de naufragio a bordo de la MN BLASDELEZO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0